



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 20 OCT 2023

RES. H. N° 1660/23

Expte. N° 4754/23

VISTO:

La presentación efectuada por el Mg. Alejandro Nicolás Chiliguay mediante la cual tramita autorización para la realización del Curso de Posgrado "*Mujeres Poderosas e Influyentes en la Sociedad Española del Siglo XVIII*", a cargo de las Dras. Gloria Franco Rubio y Natalia González Heras (Univ. Complutense Madrid), y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se realizará durante el segundo cuatrimestre de 2024 y está destinada a graduados/as, profesionales, investigadores/as e interesados/as en la temática;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la solicitud se encuadra en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 451/23 aconseja autorizar el dictado del curso de referencia, bajo los lineamientos detallados en las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del 17/10/23)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Mujeres Poderosas e Influyentes en la Sociedad Española del Siglo XVIII*" a cargo de las Dras. Gloria Franco Rubio y Natalia González Heras (Univ. Complutense Madrid); el que se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1) TIPO: Curso de Posgrado

2) MODALIDAD: presencial

3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable

4) FECHAS DE CURSADA: 2° cuatrimestre de 2024

5) CANTIDAD DE HORAS: 40 hs reloj (60 horas cátedra).





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H.Nº **1660/23**

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Guillermo Nieva Ocampo, Lic. María Eugenia Rosa Elías y al Mgt. Alejandro Nicolás Chiliguay como Coordinadores Académicos de la actividad de referencia.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el cobro de aranceles a los/las participantes, según fija la normativa vigente.

ARTICULO 4º.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55 a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 5º.- COMUNIQUÉSE a las Dras. Gloria Franco Rubio y Natalia González Heras, Dr. Guillermo Nieva Ocampo, Mgt. Alejandro Nicolás Chiliguay, Secretaria Administrativa y de Posgrado (Facultad Humanidades), Secretaría Académica- Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa